# EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



1. DATOS DEL OBLIGADO AL PAGO APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

# AUTOLIQUIDACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES O EDIFICIOS MUNICIPALES DE SIGÜENZA.

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

Plaza Mayor nº 4 19250 Sigüenza (Guadalajara) Tfno. 949-39-08-50 949-34-70-03. Fax. 949 39-08-42

ENTRADA NÚMERO:	
FECHA	

CIF/NIF

	CILIO COMPLETO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		Nº/ BLOQUE/ PISO/ LETRA		TELÉFONO	
MUNICIPIO		P	PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
	TOS DEL REPRESENTANTE (A cumplime	ntar tan solo en los casos de	que actúe por re			
APELLI	IDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL			CIF/NIF		
DOMICI	ILIO COMPLETO	M	UNICIPIO-PROVINCIA		CÓDIGO F	OSTAL
3. DE	SCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZA	AR.	-		-	
4.05	CONTROLEN DE CAMA O ANN A DEL EDIEN	NO MUNICIPAL A LITUITAD				
4. DE	SCRIPCIÓN DE SALA O AULA DEL EDIFIC	SIO MUNICIPAL A UTILIZAR				
Nº	SALA DEL EDIFICIO/INSTALACIÓN	MUNICIPAL A UTILIZAR	DURACIÓN		THE RESERVE TO SHE	ТОТА
	(SEGÚN EL LISTADO EN LAS INSTR	RUCCIONES AL DORSO)	(nº horas/nº día	(por hora / día)	por	
-		7				
			C. P. L. J. L.			
5. INE	DICACIÓN DE LAS FECHAS PARA LA UTI	LIZACIÓN DE LA SALA O AU	LA.			
-FE	CHA PARA LA QUE SE SOLICITA EL USO	DE LA SALA /AULA DE LA I	INSTALACIÓN/ED	OFICIO (DÍAS- HO	RAS-SEN	IANAS
6. CU	JANTÍA					
TARI	FA APLICABLE					
	FICIENTE REDUCTOR EN LA TARIFA					
COE	ORTE TOTAL A PAGAR					
IMPO						
IMP(	declarante manifiesta ser ciertos los					
El/La datos	declarante manifiesta ser ciertos los s consignados en el presente documento.					
El/La datos	declarante manifiesta ser ciertos los					
EI/La datos	declarante manifiesta ser ciertos los s consignados en el presente documento.					

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

Este modelo deberá cubrirse mecánicamente o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas, y a cumplimentar por los obligados al pago que realicen actos cuyo hecho imponible motive el devengo del citado tributo.

### 1. DATOS DEL OBLIGADO AL PAGO

Deberán cubrirse inexcusablemente todos los datos que figuran en las casillas correspondientes

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Las casillas del presente recuadro tan sólo se deben cumplimentar en los supuestos que se actúe por mediación de representante, cubriendo en ese caso inexcusablemente todos los datos de las casillas correspondientes.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR.

Realizará una breve descripción de la actividad que se va a desarrollar.

SALAS - AULAS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES-

### 4. DESCRIPCIÓN DE LA SALA O AULA DE LA INSTALACIÓN MUNICIPAL A UTILIZAR.

Se especificará la sala o el aula del edificio/instalación municipal que se solicita, debiendo marcar en la columna de la izquierda el número correlativo con la tabla que se detalla en el siguiente apartado y descripción de la sala – aula del edificio o instalación a utilizar.

Se aplicarán las tarifas de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora del Precio Público para la utilización y el uso de las Instalaciones y Edificios municipales se relacionan a continuación.

### TARIFAS A APLICAR DE CONFORMIDAD CON LA DURACIÓN Y LAS INSTALACIONES SOLICITADAS

### 3- Centro Cultural (P° Arcos) – Aula de Actividad......1,40 €/hora Centro Sociocultural El Torreón - Salón Aula 2......3,10 €/hora Centro Sociocultural El Torreón - Despacho .......................0,60 €/hora Centro Sociocultural El Torreón – Aula de Actividad......1,65 €/hora 11- Antiguo Ayuntamiento (Pzla. de la Cárcel) - Sala de exposiciones .. 2,50 €/hora 12- Antiguo Ayuntamiento (Pzla. de la Cárcel) - Aula interior ............1,50 €/hora 13- Antiguo Ayuntamiento (Pzla. de la Cárcel) - Aula pequeña P- B ...... 0,50 €/hora 14- Antiguo Ayuntamiento (Pzla. de la Cárcel) – Sala de audiciones ......3,00 €/hora 15- Antiguo Ayuntamiento (Pzla. de la Cárcel) – Aula pequeña P-1 .......1,50 €/hora 18- Edificio El Pósito – Salón de Actos 20,00 €/hora 19- Edificio El Pósito – Sala Superior 6,35 €/hora 20- Ermita de San Roque - Sala de Exposiciones y conciertos ......10,00 €/hora

...... 600,00 €/semana

## (Reducciones para instalaciones número 1 a 25):

- -Se aplicará un coeficiente reductor del 30% en la tarifa, cuando el uso tenga carácter educativo y gratuito.
- Se aplicará un coeficiente reductor del 10% en la tarifa, a las asociaciones inscritas en el Registro municipal de Asociaciones

### 

(Bonificaciones para instalación de acampada "EL PINAR" NÚMERO 26): Se aplicarán las siguientes bonificaciones:

- -A las personas físicas, jurídicas o entidades sin personalidad recogidas en el art. 35.4 de la Ley General Tributaria, a las que habitualmente se les conceda el uso de instalaciones: 50%
- -Cuando el solicitante sea una asociación domiciliada en Sigüenza, y la actividad para la que ha solicitado el uso de las instalaciones no sea lucrativa: 100%

### 6.CUANTÍA

25- Plaza de Toros

Deberá consignar en este apartado las tarifas a ingresar de conformidad con el cuadro de tarifas aprobados por el Ayuntamiento para el ejercicio en curso.

En los usos descritos cuya tarifa se describe como precio/hora, si la solicitud de autorización estuviese formulada en días, se imputará para el cálculo de la tarifa correspondiente la equivalencia de 5 horas por día. En el caso de que el uso sobrepasase las 5 horas diarias, la tarifa aplicable deberá ser liquidada por horas.

### 7.LUGAR DE PAGO

Los pagos se pueden realizar en las siguientes cuentas corrientes que el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza tiene abierta en:

LA CAIXA, cuenta número 2100 8762 91 23 0002 5354 BANCO SANTANDER, cuenta número 0049 2593 15 1510007130

### 8. PLAZO DE PAGO.

El precio se exigirá en régimen de autoliquidación que podrá obtenerla en el Ayuntamiento. Los obligados al pago una vez tengan confirmación de la disponibilidad del edificio o instalación, deberán presentar el pago mediante el documento de autoliquidación y justificación de su pago, una vez realizado el pago se presentará en el Registro del Excmo. Ayuntamiento, y se procederá a tramitar la preceptiva autorización de uso de la instalación o edificio.

La autoliquidación deberá hacerse por cuadruplicado: Un ejemplar para el obligado al pago; dos para la Administración, y otro para la entidad de crédito colaboradora.